

Montevideo, 29 de enero de 2019

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N° 9/2018, Servicio de traslado en ambulancia a usuarios de INRU Y Casa de Gardel realizado por el Departamento de Compras cuyo acto de apertura se realizó el 22/10/2018 y al que se presentaron 3 (tres) oferentes; Alicars SRL, Drot S.A Y Labinor S.A.

**CONSIDERANDO:**

- I. que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo al acta de apertura N° 2 de fecha 22 de Noviembre de 2018.
- II. que se consideraron solamente las ofertas de las firmas Alicars SRL y Drot S.A. por ser las únicas que cumplieron con lo solicitado en el pliego de condiciones.
- III. que cumplidas las instancias señaladas y según acta de adjudicación se estima conveniente adjudicar la Licitación Abreviada N° 9/2018 a la firma Alicars SRL, por ser la oferta de menor precio que cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos.
- IV. Que según nota realizada por la Dirección del Instituto, la que define ajustes en la planificación prevista.

**ATENCIÓN:** a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33, 65 y 66 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 881/16 de 1/03/2016.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA DEL URUGUAY**

**RESUELVE:**

1º.- Dejese sin efecto la resolución de fecha 26 de noviembre de 2018 que luce a fojas 119 y 120.

2º.- Adjudicase la Licitación Abreviada Nº 9/2018 Servicio de traslado en ambulancia a usuarios de INRU Y Casa de Gardel a la empresa Alicars S.A. de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

ADJUDICATARIO	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ANUAL HASTA	COSTO UNITARIO IMP. INC	TOTAL ANUAL IMP. INC	MOTIVO ADJUDICACIÓN
ALICARS S.A.	1	Servicio de traslado de ambulancia común dentro de la ciudad, solo ida.	100 Traslados	\$ 958,10	\$ 95.810	Precio
ALICARS S.A	2	Servicio de traslado de ambulancia común dentro de la ciudad ida y vuelta	100 Traslados	\$ 1.980	\$ 198.000	Precio

2º.- Plazo: La vigencia del presente contrato es 1º. de febrero de 2019 al 31 de diciembre del 2019, si al 1º de febrero de dicho año aún no se hubiera intervenido el gasto, su ejecución comenzará a partir de la fecha que se indique en la notificación de la presente resolución, luego de la intervención del Área de Auditores de ASSE. La contratación se podrá prorrogar por hasta 2 (dos) períodos de 1 (un) año, teniendo como vencimiento final el 31/12/2021, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes notificada a la otra parte con una antelación no menor a 30 días corridos a la fecha de vencimiento del plazo de vigencia del contrato, mediante telegrama colacionado, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio fehaciente.

3º.- Forma de pago mediante el SIF y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.

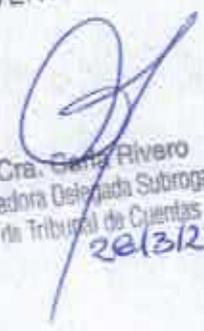
4º.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 293.810 (pesos uruguayos doscientos noventa y tres mil ochocientos diez).

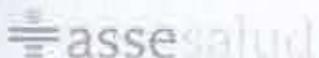
5º.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.

6º.- Pase a Auditoría de ASSE para su intervención.

  
A.S.S.E.  
Dra. Marianna Gilardoni  
Directora  
Instituto Nacional de Reumatología

INTERVENIDO  
PREVENTIVAMENTE

  
Cra. Carla Rivero  
Contadora Delegada Subrogante  
de Tribunal de Cuentas  
28/3/2019



Instituto Nacional de Reumatología  
Av. Italia s/n esp. Las Heras  
Teléfonos: 24874933 - 24874964  
24802504 - 24804905  
FAX: (0598 2) 24873004  
E-Mail: direccion.reumatologia@esse.com.uy

Montevideo, 11 de abril de 2019

**SRES. DE: ALICARS SRL**

Se notifica por este medio de la resolución de adjudicación recaída en la Licitación Abreviada N° 9/2018 "Servicio de traslado en ambulancia a usuarios de INRU y Casa de Gardel".

ADJUDICATARIO: Alicars SRL.

Se adjunta copia de la resolución.

Ud. deberá concurrir al Departamento de Adquisiciones a efectos de firmar la notificación respectiva o devolver a este Departamento la presente notificación firmada, en un plazo máximo de 3 días hábiles.

Me notifico

Representante autorizado de la empresa:

Fecha: 15 Abril 2019  
Firma: *[Handwritten Signature]*  
Aclaración: Carlos Lacuesta  
C.I.: 3105931-1

**ALICARS S.R.L.**  
Carlos Lacuesta  
Lic. en Enfermería